



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO NOVENTA .
SESION EXTRAORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y --- quince minutos del día primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario, para celebrar sesión extraordinaria con objeto de conocer y resolver la solicitud de licencia presentada por los señores Lic. Luis Encinas, Rector de la Universidad, y Agustín Caballero Wario, C.P., Director de la Facultad de Comercio y Administración. Habiendo quórum legal se declaró abierta la sesión y se procedió a dar a conocer la solicitud de licencia que, hasta por dos meses, a partir de esta fecha, primero de marzo, sin goce de sueldo y basado en lo dispuesto -- por el Artículo 19 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, presentó el Sr. Lic. Luis Encinas, Rector de la Universidad. -- Puesta a la consideración de la Asamblea el Sr. Lic. Luis Encinas hizo una amplia exposición de los motivos que lo obligan a -- tomar esta determinación y de los propósitos que lo animan con -- respecto a la organización y marcha de esta Universidad y terminó expresando que en su concepto, la Universidad, como Institución, no debe participar en política, no así aquellos de sus servidores e integrantes que de acuerdo con la Ley puedan hacerlo, -- para cumplir con un deber de ciudadanía. Después de haber dado -- lectura al Artículo 19 de la Ley de Enseñanza Universitaria en -- vigor y de una serie de consideraciones sobre su contenido, la -- solicitud de licencia presentada por el Sr. Lic. Luis Encinas, -- fué concedida en los términos en que fué formulada. En seguida -- se dió a conocer la solicitud de licencia que, por el término -- de treinta días, a partir de esta fecha, primero de marzo y basada en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, presentó el Sr. Agustín Caballero Wario, C. P., para estar separado del puesto de Director de la Facultad -- de Comercio y Administración y de profesor de las materias que -- tiene a su cargo. Como en la solicitud de licencia no se expresa si la licencia es con goce de sueldo o sin él, después de un --- cambio de impresiones se acordó que se resuelva primero si se concede la licencia y después las condiciones en que se concede. -- Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se conceda la licencia solicitada por el Sr. Caballero Wario. A continuación se sometió a la consideración de la Asamblea si la licencia se concedía con goce de sueldo o sin goce de sueldo. El Sr. Lic. Enrique E. Michel solicitó el uso de la palabra para proponer -- que la licencia se conceda con goce de sueldo. Esta proposición -- motivó una discusión en la que intervinieron la mayor parte de -- los Consejeros figurando entre ellos los señores Lic. Alfonso -- Castellanos Idiáquez, Dr. Abel Hernández, Ing. Antonio Medina -- Hoyos, Francisco Acuña Griego, Jesús Hernández Saucedo, C.P. -- Quim. Alberto Torres Enríquez, Carlos Acedo Valenzuela, C.P. y Mariano Quihuis. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez recordó -- el acuerdo que con anterioridad había tomado el Consejo de que -- se descuenten de su sueldo las faltas injustificadas que tengan -- los maestros y de que sólo se justifiquen las faltas motivadas -- por enfermedad o por comisión conferida por la Universidad y basado en ese acuerdo propuso que la licencia se conceda sin goce --



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

de sueldo. Considerando suficientemente discutido el asunto fueron sometidas a votación las dos proposiciones habiéndose obtenido el siguiente resultado: 1o.- Que se conceda la licencia con goce de sueldo:- dos votos.- 2o.- Que se conceda la licencia sin goce de sueldo:veintidós votos. Habiendo terminado de tratar los dos puntos que motivaron la reunión, el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez hizo uso de la palabra para informar que había pendientes muchos asuntos de importancia que requerían una oportuna resolución del Consejo Universitario, como es lo relacionado con pruebas finales, y con el estudio del Proyecto de Reglamento General, Etc. y terminó proponiendo que se celebren reuniones con más frecuencia para tratar estos asuntos. Habiéndose - - aceptado esta proposición, el Sr. Q.F. Alberto Torres Enríquez propuso que se fijara una hora más apropiada para las sesiones con el propósito de que pueda asegurarse mejor asistencia. Se motivó un cambio de impresiones que terminó al aprobarse que se cite a las diecinueve horas haciendo excitativa a los consejeros para que asistan con regularidad. No habiendo otro asunto que -- tratar y siendo las trece horas y quince minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO: